

<http://dx.doi.org/10.18232/20073496.1375>

Reseña

María Teresa Muñoz Serrulla (2021). *Moneda y crisis monetarias en Filipinas durante la época hispánica (1565-1898)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

María del Pilar Martínez López-Cano¹. *  0000000270414386

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, México.

* Correspondencia: malop@unam.mx

La conquista e incorporación de las Indias al dominio hispánico, la explotación de sus minas de plata a gran escala y la acuñación de moneda en las cecas americanas puso en circulación cantidades hasta entonces no vistas de numerario en el viejo mundo, a la vez que significó la monetización, aunque incompleta, de los espacios coloniales. En el Nuevo Mundo, los nuevos medios de pago permitieron dinamizar la economía interna y mercantilizar las actividades económicas, agilizar los intercambios comerciales con el exterior, y a la vez dotar a la Corona española de importantes recursos fiscales con los que hacer frente a los gastos que generaba la administración y defensa de sus dominios de ultramar, además de generar un excedente que se remitía a la metrópoli o, mediante los situados, a otras posesiones del Imperio que no podían cubrir sus propios gastos. Éste fue el caso del archipiélago filipino.

Aunque el objetivo del libro, como se indica en el título, es trazar la historia de la moneda en Filipinas, el estudio rebasa claramente ese espacio para situarnos en las dinámicas monetarias del Imperio español entre los siglos XVI y XIX, del que el archipiélago, junto con Cuba y Puerto Rico, serían las últimas colonias en independizarse en 1898. Curiosamente las tres provincias, ante la ausencia de metales preciosos, tuvieron que surtirse de la moneda primero a través del situado de Nueva España y posteriormente de la Península Ibérica, así como acudir a cercenar y a resellar las piezas en circulación y al empleo de otros signos monetarios para suplir la falta de moneda menuda o fraccionaria, algo, por cierto, que afectó a todas las posesiones españolas de ultramar. Y un Imperio que, a pesar de los esfuerzos que se hicieron sobre todo desde la entronización de la dinastía borbónica para implantar un único sistema monetario, no consiguió la anhelada



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

uniformidad, y tuvo que enfrentar dificultades monetarias que no se pueden entender sin remitirse a la situación que aquejaba a la metrópoli y a sus colonias. Así, para Filipinas, en los siglos XVI al XVIII, fue determinante su condición de puente comercial entre Nueva España y el oriente asiático, y para el siglo XIX no se podría explicar la política monetaria sin tener en cuenta las medidas dictadas para Puerto Rico, que muchas veces sirvieron de modelo, ni el entorno asiático con el que comerciaba el archipiélago.

Para trazar la historia monetaria, Muñoz Serrulla recurre a fuentes muy variadas, como son manuscritos e informes de la época que se localizan en el Archivo del Museo Naval de Madrid, en el Archivo Histórico Nacional en España, en el Archivo General de Indias, en la Real Biblioteca de Palacio, así como los diarios de sesiones del Congreso de los Diputados y el Senado españoles, además de cotejar la documentación del Archivo Nacional de Filipinas en la copia microfilmada de la Biblioteca Tomás Navarro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El libro incluye dos apéndices que reúnen un importante corpus legislativo, datos sobre las cantidades y tipos de emisiones realizadas en la ceca de Manila entre 1861-1882, así como abundantes figuras de piezas y monedas que circularon en las islas, materiales que son una fuente de primer orden para futuras investigaciones y que por sí solos justificarían la edición de la obra.

Por otra parte, con esta investigación, la autora da continuidad a su estudio sobre la moneda en el Imperio español, centrándose, a diferencia de lo que hizo en el anterior sobre la moneda castellana en Indias durante la Edad Moderna,¹ en un territorio donde no se implantó una Casa de Moneda hasta mediados del siglo XIX y, aun entonces, con un carácter provisional. Filipinas no disponía de minas de plata y la explotación del oro, dadas las dificultades y costos, no atrajo inversores para su explotación. La moneda procedía de Nueva España, a través del situado y de las transacciones mercantiles con el virreinato, la única posesión americana autorizada para comerciar con el archipiélago, y que saldaba productos y mercancías en su mayoría de China con plata y moneda de alta denominación, por lo que el metálico acababa en ese destino.

Aunque desde las primeras décadas de la colonización se hicieron solicitudes para acuñar moneda *in situ*, no sería hasta el siglo XVIII que comenzó la fabricación de piezas de cobre, pero a diferencia de España e Indias, no en una ceca, sino a cargo del Ayuntamiento de Manila, algo que si bien dotó de circulante a la economía de la isla, acarreó serios problemas de fraudes, alteraciones y falsificaciones monetarias y puso a las autoridades en la disyuntiva de aceptar o retirar esas monedas de la circulación, problemas que se agudizaron en el siglo XIX con la independencia de Nueva España, al cortarse la tradicional fuente de abastecimiento de la moneda metálica. Si bien la moneda de la otrora colonia española siguió llegando a Filipinas, se exigió el resello para su circulación, aunque a veces y ante la necesidad se obvió este requisito como en 1828 o 1837 y, desde luego, se volvió a debatir el establecimiento de una casa de moneda en Manila, que no se haría realidad hasta 1857, aunque con carácter provisional.

¹María Teresa Muñoz Serrulla, *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la Edad Moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015. Un buen acercamiento a la circulación monetaria y a los medios de cambio utilizados en distintos espacios del ámbito ibérico (España, Iberoamérica y Filipinas) entre los siglos XVI y XIX, en: Manuel B. Chacón Hidalgo y Justo Cuño Bonito, *Monedas, Medios de Cambio y Espacios de Circulación en América Latina y España: 1500-1900*, San José de Costa Rica, Fundación Museos Banco Central de Costa Rica, 2022. Recurso electrónico: <https://museosdelbancocentral.org/exhibiciones/monedas-medios-de-cambio-y-espacios-de-circulacion-en-america-latina-y-espana-1500-1900/>

Los fraudes y las falsificaciones en la moneda de cobre afectaron también a los ingresos de la hacienda real, en particular los del estanco del tabaco, que ya para fines del siglo XVIII se había convertido en el principal ingreso del fisco en el archipiélago. Además, y hasta el establecimiento de la casa de moneda en Manila, se fabricó moneda de cobre en las cecas peninsulares con destino a las islas, pero las remesas fueron insuficientes. En el archipiélago faltaba moneda menuda, que se intentó sustituir recurriendo a los cigarrillos como medio de pago. Con la emancipación de Nueva España y, en consecuencia, la pérdida del situado se agudizó también la escasez de moneda fuerte, que tampoco se pudo suministrar desde la metrópoli, privada de sus antiguas fuentes de provisión de plata y oro y que también enfrentaba serios problemas monetarios en su interior, como para surtir de numerario a sus posesiones de ultramar.

Para complicar más el panorama, desde mediados del siglo XIX entraron en el mercado mundial grandes cantidades de oro procedentes de California y Australia, lo que provocó una fuerte depreciación de este metal en favor de la plata, que en Filipinas se tradujo en un aumento de la extracción de moneda de plata hacia China y en la depreciación de la de oro. Precisamente el objetivo de establecer una ceca de Manila era reacuñar las monedas de oro de alta denominación que procedentes de las repúblicas hispanoamericanas circulaban en las islas, por piezas de menor valor, para facilitar los cambios y cubrir el vacío dejado por la plata. Posteriormente, al subir la cotización del oro en Londres, no se ajustó el valor de la moneda de oro labrada en Manila, lo que propició su salida hacia el exterior, y la entrada de moneda de plata extranjera, a la que se aplicaban descuentos, en particular cuando se llevaba a España. A esto hay que sumar que la moneda de oro del archipiélago tenía una ley algo inferior a la de la Península, y, por el contrario, la de plata, algo más alta, medida que también favoreció su salida hacia el exterior.

De cualquier modo, la vida de la Casa de Moneda de Manila fue efímera. En 1889 se ordenaba su supresión, se reabría en 1893, autorizando labrar moneda de cobre, y se volvía a ordenar su suspensión en 1896. Filipinas, además, sería la última provincia en sumarse al sistema métrico decimal (1892), es decir 42 años después de que lo hubieran hecho España, Cuba y Puerto Rico, y todavía en 1893 no se había ajustado la moneda de cobre. A pesar de las demandas de las posesiones de ultramar no se igualó el sistema monetario ni en sus características intrínsecas, ley, ni en su tipología a la de la metrópoli, y además la moneda acuñada en Manila no tenía curso legal en España.

Como se puede ver, Filipinas compartió rasgos en común con otras posesiones españolas, como fueron la escasez de moneda menuda o calderilla, pero ofrece también rasgos singulares, propios de un territorio donde no se estableció una casa de moneda hasta mediados del siglo XIX, y que tuvo que surtir del metálico desde Nueva España o de la metrópoli. A diferencia de los reinos americanos, en los que fueron excepcionales las acuñaciones de cobre, en Filipinas desde los años sesenta del siglo XVIII se recurrió a labrar piezas de este metal por parte del Ayuntamiento de Manila, que, a su vez, delegó la concesión a los particulares hasta bien avanzado el siglo XIX, es decir el archipiélago quedó también al margen de la centralización y el mayor control sobre la fabricación de moneda que se estaba buscando tanto en España como en sus dominios de ultramar en la centuria ilustrada. La escasez y desabasto de moneda, así como las recurrentes falsificaciones de piezas, estuvieron presentes durante todo el periodo estudiado y se agudizaron a raíz de las independencias de los países americanos. Ni los envíos de moneda desde la metrópoli, ni la circulación de monedas extranjeras, con o sin resello, ni las acuñaciones que se hicieron en el archipiélago de monedas de cobre, y algunas de plata y oro, resolvieron de manera eficaz el problema.

En suma, en este nuevo libro, María Teresa Muñoz Serrulla analiza de manera clara y bien documentada la historia monetaria de las islas Filipinas entre 1565-1898, y, al hacerlo, nos revela los problemas de la circulación monetaria en el Imperio español entre los siglos XVI y XIX, así como los retos, dilemas y dificultades a los que se enfrentaron gobernantes y gobernados, metrópoli y colonias para dotarse de medios de pago confiables, en un entorno cada vez más global.

Por último, hay que señalar que el libro que se reseña fue premiado por la Asociación Numismática Española (A.N.E) con la medalla “Javier Conde Garriga”, como mejor obra de 2021 y es un magnífico ejemplo de las nuevas tendencias, fuentes y metodologías de la Numismática, entendida como historia monetaria y, por tanto, de sus posibilidades y vinculación con la historia económica.